



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA  
EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2017**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

Sra. Rodríguez Martínez.

**Concejal:**

Sra. Larrainzar Zaballa (PP)

**Vocales Vecinos:**

Sr. Avia Aranda (AM)  
Sra. Carrasco Mora (PP)  
Sr. Dueñas Salinas (PP)  
Sra. Flox Ben (AM)  
Sr. García-Quismondo Beas (CD)  
Sra. González Jiménez (AM)  
Sr. Gómez Fernández (PP)  
Sra. Gullón Reyes (GMS)  
Sra. Herranz Partearroyo (PP)  
Sr. Herrera Jurado (PP)  
Sra. Jiménez Vidal (AM)  
Sra. Matos González (AM)  
Sr. Miñano García-Lillo (PP)  
Sra. Molina González (PP)  
Sr. Nicolás Rivera (CD)  
Sr. Olías Barrero (GMS)  
Sra. Rico Benavides (AM)  
Sra. Riestra López (PP)  
Sr. Rodríguez Estrella (AM)  
Sr. Rodríguez Sierra (AM)  
Sra. Ruano Ramos (GMS)  
Sr. Sáez Burgos (GMS)  
Sra. Sotillos Poza (PP)

**Secretaria:**

Sra. García de Robles Vara.

**Coordinador del Distrito:**

Sr. De Pablo Trabalón

En Madrid, a las 18:10 horas del día 10 de octubre de 2017, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la Avda. Institución Libre de Enseñanza 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA



Se abre la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Buenas tardes a todas y a todos y bienvenidos.

Como todos los Plenos nos toca iniciarlo con un minuto de silencio, en Junta de Portavoces les expresé todos los Portavoces de los Grupos, y estuvimos todos de acuerdo, con que este mes, aparte de recordar a las víctimas de la violencia de género, debemos recordar también a la vecina que fue asesinada hace 10 días escasos que no se considera víctima de violencia de género al no existir relación con su asesino, la mató por celos, la mató porque era mujer y creemos que moralmente es una víctima de violencia de género.

*(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)*

## § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

### **Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 12 de septiembre de 2017.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En este punto el Grupo Ahora Madrid, había manifestado que quería intervenir porque había detectado algún fallo.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Al final no voy a intervenir porque como la transcripción no tiene por qué ser literal, al final entiendo que está suficientemente bien. Gracias.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

### **Punto 2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 7 de septiembre de 2017 por el que se nombra a D. Sergio Rodríguez Estrella como Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid en sustitución de Dña. Yolanda Romero Rodríguez.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta: D. Sergio Rodríguez Estrella, ¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Ciudad Lineal con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí prometo cumplirla y respetarla hasta que entre todos podamos construir una mejor.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias, te doy la bienvenida y puedes pasar a ocupar tu sitio.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 3. Proposición nº 2017/0976158 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta y al Ayuntamiento que recomienden a la empresa Valoriza, adjudicataria del contrato “Auxiliares de Información de los Centros Municipales”, la recolocación en otros centros de los trabajadores con discapacidad, a los que no se les ha subrogado en el contrato, así como incluir cláusulas de subrogación en futuros contratos.**

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y todas los que nos acompañan desde hace varios meses. En principio lo que queremos es denunciar que desde la firma del nuevo contrato de Auxiliares de Información en los Centros Municipales con una empresa distinta de la que estaba se han visto afectados 45 trabajadores porque no se han visto subrogados en el contrato. No sabemos cuántos trabajadores discapacitados tiene la nueva empresa, que sabemos que por Ley tiene obligación de tener un 10%, la falta de sensibilidad que ha tenido la nueva empresa por este tipo de despido o lo que sea, no acaban de decir que es un despido porque, lo veremos más adelante, la mala praxis de la empresa anterior, INTEGRRA, que no realizó los trámites como empresa saliente, y ahora veremos por qué. La aplicación de diferentes convenios, los dos modelos son: La anterior empresa (INTEGRRA) aplicaba a los trabajadores el Convenio de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, hasta ahí todo bien, porque reúne las condiciones que deben tener las personas con discapacidad aunque no se haya cumplido, pero en el caso de la empresa VALORIZA les aplican el Convenio de Oficinas y Despachos como si algo tuviera que ver con este tipo de trabajadores, en absoluto, y con eso parece que se quiten de encima este tipo de problema. Nuestra crítica es, fundamentalmente, por la falta de cláusulas de subrogación en el Pliego de Condiciones del contrato y también por el comportamiento de la empresa INTEGRRA. La empresa ha hecho cosas como decirles a los trabajadores que si rechazaban la subrogación les pagarían todos los atrasos en forma de finiquito, no se entiende, porque los atrasos se pagan además del



finiquito, además, ¿qué pensaban?, ¿qué porque subrogaban ya no tenían ninguna relación contractual?, y si iban a juicio ¿qué demostraban?, la empresa podría decir: “Es un despido por fuerza mayor”, como ese despido existe, ahora se llama de otra manera, no recuerdo el nombre, pero la empresa podría decir: “Como he perdido la empresa porque ya no tengo el contrato no tengo obligación de indemnizar”. Por otra parte les notifica la baja en la Seguridad Social por “SMS”, qué clase de despido es ese, no ofrecían tutorización a los trabajadores, o sea la formación previa que deben tener este tipo de trabajadores antes de pasar a un empleo normal, por llamarlo de alguna manera, es decir previamente tienen que adaptarles, y así no tendremos que escuchar cosas como las que ha dicho la nueva empresa: que se dormían o no hacían su trabajo, pero de qué estamos hablando, de qué tipo de trabajadores estamos hablando, son discapacitados. Y nuestra crítica a la empresa VALORIZA que ha actuado de forma legal pero no legítima, a nuestro entender, luego que cada uno lo valore de la manera que crea conveniente.

Por todo ello y ante el abuso y/o la falta de sensibilidad de las dos empresas le pedimos al Ayuntamiento que recomienden a la empresa contratante la recolocación de los trabajadores afectados, y que incluya cláusulas de subrogación en futuros contratos.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas las personas que asisten a este Pleno. Efectivamente, si las formas han sido como se ha apuntado compartimos la indignación, no son formas de comunicar un despido por “SMS”, creo se podrían ajustar a un despido por circunstancias objetivas de la producción, pero eso también dificultaría la subrogación, en su caso, y para una supuesta subrogación tendrían que haber cumplido unas obligaciones formales que tampoco han cumplido. Pero más allá de eso, sí se ha hecho legalmente, la empresa entrante sí tiene un porcentaje de subrogación de, creo, el 10% y cumple una serie de requisitos, que no se considere legítimo es posible, es posible que sea compartido, o no, pero en todo caso las condiciones es que se trata de centros de empleo, en ambas empresas, que tienen al menos en plantilla un 70% de trabajadores discapacitados con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, pero no obliga a la subrogación en el total del personal, porque para ello deberían tener el mismo convenio la empresa saliente y la empresa entrante. La empresa saliente estaba acogida al convenio de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad y la empresa entrante al Convenio de Oficinas y Despachos.

No obstante, este último convenio recoge unas condiciones más dignas para los trabajadores en cuanto al salario y creo que se incrementa la plantilla, con lo cual no van a ir a peor, pero sí es cierto que se queda gente en el camino.

Que se vaya a tener en cuenta en futuros contratos pues se hará. Gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Como queda algo de tiempo voy yo a ampliar la información. El Convenio de Oficinas y Despachos recoge el Nivel 9 donde están integrados los vigilantes, conserjes, mozos de limpieza, auxiliares administrativos, etc., el trabajo que van a realizar es de información, que es el equivalente a ordenanzas y conserjes, por lo que si estaría incluido, por otro lado, sabes que las cláusulas sociales incluyen subrogación pero siempre teniendo en cuenta lo que disponga el Convenio Colectivo. Este convenio colectivo no recoge la subrogación y ya pasó en otro Distrito que se hizo un contrato en el que se incluyó la subrogación como cláusula social, el convenio colectivo no lo recogía y el contencioso anuló ese contrato, no fue en este distrito, fue en otro, pero también en Madrid. Yo estoy de acuerdo en que cuando se cambia de empresa los que pagan las consecuencias son los trabajadores, y son la parte más desprotegida cuando las empresas buscan estas artimañas, eso es producto de las sucesivas reformas laborales que se han producido recientemente y dejan a la empresa mucha libertad, pero también es verdad que aunque se incluya en las cláusulas sociales la obligatoriedad en la subrogación, la ley no lo permite si eso no viene recogido en el convenio colectivo, y este ha sido el caso.

Ha habido reuniones con VALORIZA, nos dicen que ya han recolocado a bastantes trabajadores y todos los que han entrado nuevos tienen una discapacidad declarada.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La verdad es que la exposición que habéis hecho tanto Guadalupe, como Marina, como tú, Yolanda, ha dejado las cosas bastante claras, y debemos, entre todos, conseguir que a estas personas se les pueda subrogar y si no es posible se les pueda buscar una solución alternativa.

Sra. Larrainzar Zaballa, Concejala del Grupo Municipal de Partido Popular: Gracias, Sra. Presidenta. Este tema, después de escuchar la información que nos ha dado la Sra. Concejala coincide con el estudio que nosotros hemos hecho, mi Grupo siempre ha estado a favor de quitar todas las trabas posibles a los discapacitados y a incluir todas las cláusulas que puedan favorecer a colectivos vulnerables, como pueden ser las víctimas de violencia de género, prueba de ello es que la Directiva en la que tiene origen ha sido traspuesta en 2014 y se modificó el propio Estatuto de los Trabajadores para posibilitar que se incorporaran estas cláusulas y se modificó el Real Decreto de 23 de octubre de 2015 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Empleo, este en su artículo 2, en su ámbito de aplicación, y en su cláusula Octava ya determina que se pueden incorporar estas cláusulas sociales en los contratos, además, coherente con la posición de mi Grupo, llevamos una propuesta al Pleno Corporativo que fue aprobada por todos los Grupos para que se incorporaran y se mandató al Concejala de Hacienda para que redactara una Instrucción, tenemos que reconocer que la información que aquí se nos ha dado por la Sra.



Concejala coincide con los que yo estoy exponiendo, el Sr. Sánchez Mato aprobó la Instrucción por la que se recoge la inclusión de las cláusulas sociales en los Pliegos de Condiciones de los contratos evidentemente reconoce la dinámica que hay en este momento, es decir el procedimiento legal, no lo permito, lo primero porque estamos hablando de una empresa privada por lo que la empresa tiene libertad y además la Magistratura de Trabajo está pendiente y a favor de los trabajadores. Por esta razón el Gobierno del Partido Popular, y creo que con el consenso de los Grupos mayoritarios está trabajando en la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público, que tras la aprobación el día 17 de septiembre ha pasado al Senado, y en ese momento tendríamos la vía libre, porque ya la Ley recogerá el procedimiento y será obligatorio no solo para el sector público sino también para el privado.

Esta proposición no sería necesaria, porque lo que requiere ya ha sido sustentado por el acuerdo en el Pleno Corporativo, esto viene de antaño y si es cierto que tanto la doctrina como la jurisprudencia va a ser aplicada a través de la Ley de Contratos. La Instrucción del Sr. Sánchez Mato deja muy claro que es el convenio colectivo el que determina si se puede hacer o no.

Dicho esto, entendemos que al tratarse de una empresa privada y de que las recomendaciones a la nueva empresa se están haciendo ya por el propio Grupo de Ahora Madrid, y como no podemos invadir la capacidad de las empresas privadas, en esta iniciativa nos vamos a abstener. Reiterando que mi Grupo siempre estará a favor de todo lo que remueva los obstáculos para la contratación y permanencia en el empleo de las personas más desfavorecidas.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Nosotros hablamos de recomendación ya he dicho que es legal lo que han hecho aunque a nuestro juicio no sea legítimo, aunque sabemos que son dos vocablos que tienen una connotación muy contradictoria.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Solo decir que esperemos que la empresa entrante si lleve a cabo el deber de tutorización, y sobre los distintos convenios esperemos que no se fijen tanto en las personas sino en la actividad que desempeñan y creo que sobre eso si hay sentencias del Tribunal Supremo que dicen que es más importante el trabajo que desempeñan que el sujeto que lo hace.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo pediría que todos les transmitamos a los representantes políticos en el Congreso de los Diputados que sería bueno que en todos los convenios colectivos estuviera incluida la cláusula de subrogación para que no se den situaciones como esta.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Estamos completamente a favor de esto último que ha manifestado la Sra. Presidenta.



***Sometida a votación se aprobó con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (9).***

**Punto 4. Proposición nº 2017/0976189 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal, dado que se están realizando obras de acondicionamiento en el Centro de Mayores Canal de Panamá, realice actuaciones complementarias para acondicionar la zona estancial existente junto a la fachada principal de este Centro de Mayores, mediante una limpieza de la misma y la implantación de nueva vegetación ornamental y autóctona y de bancos para personas mayores, de manera que pueda ser objeto de uso y disfrute por parte de sus socios y demás vecinos de la zona.**

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, hay una superficie libre, junto a la entrada y fachada principal del Centro de Mayores Canal de Panamá, que está catalogada en el Plan General de Ordenación Urbana como vía pública y en el Avance de Revisión del Plan como área estancial, que fue acondicionada hace tiempo como zona verde, implantando vegetación ajardinada y bancos para sentarse con objeto de que pudiera ser utilizada para disfrute de los socios y visitantes de este centro y del resto de vecinos de la zona. Sin embargo la situación actual de esta superficie dista mucho de poder ser empleada para este fin dado que su vegetación casi ha desaparecido o se encuentra en mal estado así como los citados bancos. Además en los fines de semana se desarrollan actividades de “botellón” que provocan acumulación de residuos que no siempre son recogidos con la frecuencia debida y suciedades y olores que permanecen en el suelo e incluso en la fachada del Centro de Mayores, por ello, dado que se están realizando obras de acondicionamiento del Centro de Mayores Canal de Panamá, se propone que la Junta Municipal realice actuaciones complementarias de acondicionamiento de la zona estancial presente junto a su fachada principal, mediante una limpieza de la misma y la implantación de nueva vegetación ornamental y autóctona y de bancos para personas mayores, de manera que pueda ser objeto de uso y disfrute por parte de sus socios y demás vecinos de la zona.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, muchas gracias a los vecinos y vecinas por venir a este Pleno, muchas gracias a Luis por traer esta proposición y muchas gracias a todos los miembros de este Pleno porque conseguimos mantener un dialogo y que la prioridad sea el beneficio de las vecinas y vecinos del distrito. Esta proposición es un ejemplo



de lo que acabo de decir, nosotros hemos intentado recabar información, visto que parecía que este tema era de Medio Ambiente, pero parece que este espacio no está catalogado de zona verde, a nosotros también nos ha extrañado, vamos a votar a favor para que esta zona sea normalizada, esto es un ejemplo de la caótica gestión que en esta ciudad se ha hecho en 20 años, zonas verdes que no están catalogadas como tales y que no entran ni en los contratos de mantenimiento y acaban deterioradas, no obstante intentaremos normalizarlo y que se adecúe para el disfrute de todos los vecinos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Como queda suficiente tiempo y antes de comenzar con el debate estamos mirando Teresa y yo como le comenté en Junta de Portavoces a Javier que iba a hacer una transaccional diciendo que se instara al Área de Gobierno porque no era competencia de la Junta, pero a la vista de los informes que nos han mandado, se ha catalogado como vía pública, no como zona verde y se están pasando la pelota de un Área a otra, yo estaba mirando hacer una transaccional que dijera que la Junta Municipal realice las actuaciones para que se decida la calificación de la parcela para saber a qué Área de Gobierno nos tenemos que dirigir para que lo arreglen, y si no fuera zona verde que se califique como tal porque no tiene ningún sentido que se considere vía pública. Le vamos dando nosotras una pensada pero en esos términos ¿la aceptarías?

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí la aceptamos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En definitiva lo que deben hacer es ponerse de acuerdo en la calificación de la parcela, y en caso de que no esté como zona verde que la califiquen como tal y entonces podríamos pedir que la arreglen.

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo he estado visitando la zona y comprobé que habría que hacer algo porque está en muy malas condiciones, por eso mientras se clarifican las cosas por lo menos que se limpie.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: El problema es que está en tierra de nadie, Medio ambiente no lo limpia porque no es una zona verde, y Equipamientos y Espacios Públicos lo único que haría allí es mirar si hay algún banco, ese es el problema parece que está en un limbo, por eso me parece lógico plantear esta transaccional, para que inicien de forma urgente las actuaciones para que se considere zona verde y entonces la limpien, es la única solución.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos, nosotros, al igual que Omar, hemos estado en el lugar con la Junta Directiva del Centro igual que ellos nos acompañan muchos meses en este Pleno y vemos que es necesario acondicionar esa zona, pero vemos que también es necesario acondicionar la zona trasera del Centro de Mayores, que



vemos que hay una zona de arbolado que está seco, las ramas caen sobre la cubierta y también esos árboles están afectados por galeruca entonces me gustaría saber, si me pueden informar ahora, si eso se va a llevar a cabo, que la Junta Directiva nos ha dicho que eso lo han recabado en la Junta Municipal y en el 010, y si es así proponer que eso se desbroce o se adecúe urgentemente y si no lo tienen en mente me gustaría presentar una transaccional de adición “in vocce” añadiendo ese espacio para adecuarlo, quedo a la espera de su contestación.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Efectivamente en el Plan General de Ordenación Urbana está catalogado como viario, no sé por qué se hizo una zona verde, sin embargo en la revisión del Plan General aparece como estancial que es el equivalente a zona verde, pero como aún no se ha revisado el Plan General pues ahí se ha quedado, pero las características que tiene es de zona verde y debe acondicionarse como tal, en cuanto a la zona trasera, a la que se refiere el Partido Popular, está dentro del edificio, por tanto es equipamiento, y sí que hay un árbol cuyas ramas se meten dentro en la parte superior del edificio y necesita un mantenimiento integral, estuvimos viéndolo y está prácticamente abandonado, se mantiene por ellos en la medida de lo posible, pero habría que darle una vuelta para acondicionar todo el conjunto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Antes de dar lectura a la transaccional, sobre esa zona que está dentro del edificio se le traslada a los servicios técnicos, pero sí recordar a todos los que estuvisteis el día de la exposición sobre la galeruca que esta se come las hojas y que no es xilófaga, entonces no afecta al árbol. Y ahora Teresa va a dar lectura a la transaccional.

Sra. Secretaria del Distrito: Yo no sé si lo que voy a leer se ajusta a lo que se ha dicho porque se han dicho muchas cosas, “Que la Junta Municipal inste al Área competente para que determine la calificación urbanística de la parcela, o bien como vía pública, o bien como zona verde, con el fin de que se ejecuten las actuaciones complementarias para acondicionar la zona estancial existente junto a la fachada principal del Centro de Mayores Canal de Panamá”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Faltaría decir que si no está calificada como zona verde la califiquen como tal. Luis, dime si esto se ajusta a lo que tú querías en la proposición.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Como en la revisión del Plan General ya está calificado como estancial, me imagino que esta revisión algún día se aprobará, pues eso apoya la propuesta de que se acondicione como zona estancial porque si tenemos que esperar a que se califique y si además necesita un Plan Especial tardaría dos años y eso es muy complicado, entonces como en la revisión del Plan ya figura como estancial pues que se realicen las actuaciones y después que se tramite su calificación como



zona verde mientras tanto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Nosotros la mandaremos a las Áreas y entre tanto intentaremos que ahora por lo menos le hagan un lavado de cara.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: Nosotros votaremos a favor pero le pedimos que no se olviden de la zona trasera del Centro.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No te preocupes.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.***

**Punto 5. Proposición nº 2017/0976244 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Urbanismo, Medio Ambiente, o cualquier otra que pudiera tener competencias, para que se proceda de la forma más rápida posible a la sustitución de las baldosas rotas en la plaza sita frente a los números 13, 14 y 16 de la calle Faustina Peñalver.**

Sr. Sáez Burgos , Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, es una proposición muy sencilla simplemente estamos recogiendo la petición de los vecinos del entorno de la mancomunidad de Marquesa de Amboage, que parece que es una zona tradicionalmente abandonada por la Junta Municipal, le pasó con el Partido Popular y ahora en cierto modo está pasando con Ahora Madrid, quizá el error es que se pueda pensar que se trata de una colonia privada, pero es una vía pública y los vecinos se quejan, de hecho teníamos un escrito con varios puntos pero no podíamos incluirlos todos en la proposición. Entonces es tan sencillo como que tenemos una plaza que se encuentra entre los números 13, 14 y 16 de la C/ Faustina Peñalver, que es, para quien no lo conozca, la Mancomunidad que está detrás del Instituto San Juan Bautista y es verdad que lo estuvimos viendo y hay una gran cantidad de baldosas rotas, es la zona que en verano transitan personas mayores y los chavales juegan, y antes de que se produzca un accidente, pues que se repare lo antes posible. Muchas gracias.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, con respecto a esta proposición que nos trae el Partido Socialista queremos decir que no estamos dejando en el olvido ciertas zonas de nuestro distrito, de hecho queremos informar que la Dirección General de Vías Públicas ya tiene conocimiento, no solo porque se haya presentado esta iniciativa sino



que los vecinos ya hecho enviado los correspondientes AVISA'S y razón de ello es que ya está programado corregir las incidencias en las baldosas que nos mencionan, adelanto que nuestra posición de voto será a favor, pero sobre todo insistir en que no estamos dejando en el olvido ninguna zona, damos traslado de todas las incidencias que los vecinos nos comunican.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Como se acordó en Junta de Portavoces, no tenemos nada que añadir, que si por un lado se pide y por otro ya está en marcha pues que se cambien lo antes posible las baldosas.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes a todos y a todas, y especialmente a las personas que nos acompañan entre el público. Por una razón de coherencia nosotros hemos traído en varias ocasiones proposiciones similares también haciéndonos eco de sugerencias de vecinos de diferentes zonas en las que las aceras también estaban en mal estado, como es el caso de estas aceras de la C/ Faustina Peñalver, por lo tanto, nosotros simplemente decir que vamos a votar a favor, muchas veces se entiende que son proposiciones de "chapa y pintura" que también se pueden resolver mediante el programa AVISA pero trayéndolas al Pleno hacemos un poco de fuerza para que se actúe de la mejor manera posible y si pudiera ser de inmediato mejor, pero sabemos que todo tiene sus plazos, pero que se actúe adecuadamente. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Vivimos una situación igual que la del Pleno anterior, en la que traemos una proposición con asuntos que los vecinos demandan y por Ahora Madrid a través de una Vocal se nos dice que ya están en ello, ya el mes pasado dijimos que traeremos todas las proposiciones que nos parezcan precisas en demanda de los vecinos, que lo están haciendo, pues estupendamente, pero seguiremos trayendo las proposiciones que nos parezcan oportunas, faltaría más. Por lo demás agradecemos que se apoye y que se pongan lo antes posible.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Solo en cuanto a la petición de que sea inmediato, no será mañana, pero esperemos que durante el mes de octubre se hagan estas obras, y que en el próximo Pleno traigamos la felicitación para esto.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad***

**Punto 6. Proposición, nº 2017/0976264 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área competente a tomar las medidas necesarias para impedir el aparcamiento en**



**la acera de los números pares de la calle San Secundino para facilitar la movilidad a peatones y coches en dicha calle.**

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola buenas tardes a todos. En el margen par de la calle San Secundino no hay acera por donde los vecinos puedan transitar y esto es debido a que permanentemente hay una fila de coches aparcados, subidos en la acera. Además requiere mucho esfuerzo circular por dicha calle y los vecinos dicen que nunca se han tomado medidas para atajar este problema, teniendo en cuenta además que es principalmente la gente mayor o con diversidad funcional la que sufre siempre estas situaciones.

Entonces, pues nuestra iniciativa pide instar al Área competente a tomar las medidas necesarias para que se impida el aparcamiento o, de alguna forma, se arregle esta situación en la acera par de la calle San Secundino.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino de Ahora Madrid: Hola, muchas gracias Cristina por traer esta proposición. Desde el Área de Medio Ambiente se entiende que en este tramo está prohibido aparcar y por tanto es Policía Municipal quien debe hacerse cargo de que se cumpla la Ordenanza.

Policía Municipal ha intensificado la vigilancia en turnos de mañana, tarde y noche, hemos recabado esta información de que han sido denunciados 72 vehículos en la segunda quincena de agosto, siendo agosto un mes bastante vacacional. Han solicitado ellos mismos, la Policía, a Medio Ambiente, instalar elementos disuasorios porque han visto que las denuncias por sí solas no parece que arreglen el problema.

Apoyamos entonces la proposición del Grupo Socialista para que se tenga en cuenta, a ver si junto a la solicitud de Policía Municipal se consigue.

Y nos alegramos de que el Grupo Socialista vuelva a la cordura y a la legalidad, ciertamente, en esta calle no se acata la ordenanza que impide aparcar, como tampoco se acataba y se cumplía en la Avenida de San Luis, en un sitio donde se aparcaba de manera irregular y que ahora con el carril bus hemos conseguido que se elimine y además que el transporte público sea mucho más ágil.

Nada más, que desde nuestro Grupo Municipal Ahora Madrid siempre estaremos a favor de medidas que permitan la movilidad empezando por el fomento del transporte público, la movilidad peatonal y ciclista frente a la ocupación del espacio por vehículos contaminantes que deterioran la salud de las vecinas. Muchas gracias.



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias. Como no has terminado tu tiempo, solamente recordar a los conductores que las placas en las que pone prohibido aparcar hay que respetarlas y se supone que no se puede aparcar ni subido a la acera ni en la calzada. Pero mucho menos subido a la acera porque lo que se hace es dificultar el paso a los peatones y sobre todo a las personas que tienen algún tipo de problema para pasar por ahí.

Sr. Saez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Perdón, un momento, simplemente quería decir una cosa. Pediría que el Vocal de Ahora Madrid que ha dicho “que celebra que el Partido Socialista vuelva a la cordura y a la legalidad” retire esas palabras, porque nunca nos hemos ido ni de la cordura ni de la legalidad, aunque en algún momento votemos cosas que no estén de acuerdo con Ahora Madrid.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino de Ahora Madrid: Evidentemente, si le ha molestado se retira y no hay más que hablar.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Totalmente de acuerdo con lo que has dicho, Yolanda, donde no se puede aparcar que pone un cartel claro y medianamente que se vea bien, que no se puede aparcar, nadie debe aparcar, porque está infringiendo una ley, una normativa.

Una sola cosa, que no me puedo reprimir, estábamos hablando de una calle concreta, de un programa concreto, si vamos a dar un discurso de esa calle y llevarlo a otros problemas que hay en el distrito, como alguna vez se me acusa, pediría que solo hablemos de lo que estábamos hablando, era los problemas de aparcamiento de esa calle, no los colaterales.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno, lo cierto es que la señal de prohibido aparcar no se respeta en muchos sitios del distrito, no solamente en esa calle. Hay que pedir que se respete.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, respecto a esta proposición, es singular el hecho de que uno puede visitar la calle de San Secundino y ver ese aparcamiento encima de la acera “in situ” y lo puede hacer también a través de Google Maps. Porque si uno ve Google Maps, esas fotos precisamente de San Secundino, se ven todos los coches aparcados encima de la acera y se ven perfectamente las placas de prohibido aparcar.

Entendemos que las medidas estaban tomadas con antelación a esas placas, pero no obstante si está bien que se reitere esa necesidad de que no se aparque precisamente encima de las aceras, que están para los peatones y en eso estamos todos de acuerdo.

Y bueno no sé qué medida se adoptará, a lo mejor tema de horquillas, bolardos,



la acera es bastante estrechita, pero es verdad que estamos de acuerdo con la proposición y que la vamos apoyar.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Agradeciendo las intervenciones de todos los compañeros de otros Grupos, quería también añadir que está claro que tenemos que impedir el aparcamiento porque es ilegal y punto, y lo primero es que las personas puedan acceder a su calle.

Pero también podemos darle un par de vueltas y ponernos un poco imaginativos y teniendo en cuenta que hay este tipo de problemas, pues también en el caso concreto de esta calle, buscando posibles soluciones, también se podría aplanar el terraplén que hay, que en la calle hace una cuesta hacia la calle, es una calle que está a tres niveles, por donde pasan los peatones, es un guirigay, porque no se me ocurre otra expresión, entonces se podría aplanar el terraplén para también facilitar un poco, repartir el espacio, si queremos no tenemos por qué dárselo todo a la acera, también podemos ensanchar la calle si es necesario, la carretera. En fin podemos hacer varias cosas para redefinir el espacio de San Secundino que es una calle muy pequeña para todos los problemas que tiene. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Muchas gracias. Lo que pasa es que es esa actuación que estás indicando ya correspondería a otro Área y no entraría dentro de las medias necesarias para impedir el aparcamiento. Que me parece buena idea, ¿eh? Pero si te parece nos lo pasas por escrito y lo mandamos directamente al Área, pero no dentro de esto, ¿sabes? Porque sería Medioambiente y ellos son los que tendrían que decidir si se ponen bolardos o no se ponen bolardos, si lo solicitan o qué, pero eso a lo mejor sería una solución, le damos tramitación y lo mandamos al Área sin ningún problema.

Cristina Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Pues sí muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Concejala. No sé si quieres añadir algo, Carlos.

Carlos Rodríguez Sierra, Vocal Vecino de Ahora Madrid. No, simplemente agradecer las intervenciones de todos y también agradecer los consejos que nos dan aquí todas las personas de todos los Grupos Políticos, y decir que los tendremos en cuenta, y evidentemente que se apliquen ellos también el cuento de lo que hablan respecto a los turnos y los tiempos y todo esto. Muchísimas gracias a todos.

Toma la palabra la Sra. Concejala. A ver, nosotros calculamos en la Junta de Portavoces que este Pleno duraría unas dos horas, porque iba a ser un Pleno tranquilísimo, así que por favor sigamos en esa línea.



***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

**Punto 7. Proposición nº 2017/0978071 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área Municipal competente para que a la mayor brevedad posible y atendiendo al informe de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil que obra en poder de esta Junta Municipal de Distrito, se proceda a la reversión de las obras realizadas de las calles Elfo, Virgen del Sagrario y Argentina en aquellos puntos que la Dirección General de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid han marcado como peligrosos para los vecinos y para el centro escolar**

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:  
Buenas tardes a todos, lo primero es dar la bienvenida a nuestro nuevo compañero, Vocal de Ahora Madrid.

Esto es un punto que hemos traído en varias ocasiones, en el Pleno de marzo, en el Pleno de julio, y lo volvemos a traer, creemos que es prioritario que esto se empiece ya sobre todo cuando el colegio ya ha comenzado por las tardes y es una zona muy sensible. Yo quisiera, también, añadir que a raíz de estas obras y después de la visita de bomberos, en la esquina del número 8 anterior y posterior de la C/ Argentina había unos bolardos que el coche de bomberos tuvo que tirar para poder salir, yo denuncié que había que reponerlos porque es la salida de infantil, se llena de críos y de madres y los coches grandes y las furgonetas invaden la acera, desde Línea Madrid los técnicos dicen que no los reponen porque no son necesarios, entonces sí pediría que por favor cuanto antes se proteja a los chavales y a las familias en esa zona. Y puntualizar otra cosa: No estoy pidiendo que se reviertan todas las obras con las que si es cierto que yo, como muchos vecinos, no estoy de acuerdo con lo que se ha hecho, pero sí que en aquellos puntos en las que la Dirección General de Emergencias y Bomberos dice que hay que hacer las obras se hagan cuanto antes porque llevamos desde marzo y no debemos esperar a que ocurra algo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Hay algo, lo estaba comentando ahora con Teresa, que no nos cuadraba en tu iniciativa porque dices que el informe de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil habla de puntos peligrosos para los vecinos y para el centro escolar, cuando el informe de Emergencias y Protección Civil solo hace referencia a la accesibilidad de los vehículos de emergencias y no se refiere para nada a los puntos peligrosos que tú indicas. En la visita que hicieron con material de emergencia en junio de 2017, lo que dicen, y es lo que se va a hacer durante este mes, piden las siguientes modificaciones desde Bomberos: C/ Argentina, 8 C piden la ejecución de la orejeta de acera ampliada en unos 2 metros y sin emplazar bolardos en las mismas, C/ Argentina,



8 se eliminará un bolardo y una horquilla retranqueando la señalización vertical, que no sé si será de pasos de peatones o de ceda el paso y un bolardo bajo hasta nueva posición en la acera y C/ Argentina, 8 D ámbito fuera de la zona de adaptación se solicita la ampliación de las orejetas de la acera existentes en ambos lados del paso de peatones. Esas son las tres acciones que indicaron desde la Dirección General de Emergencias y se van a hacer por el Área de Gobierno, pero lo que dices de los puntos peligrosos para las personas junto al centro escolar, dime en que página está del informe para poderlo localizar y continuar el debate con todos los datos.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: En la página 4 del informe los consejos que dan de reparación son cinco puntos, no habla exactamente de un peligro para la escuela, pero si hay un incendio, como sucedió el 16 de julio de 2016, no pueden entrar los vehículos y las aulas están en esa calle, además de los edificios de la C/ Argentina y Virgen del Sagrario, 3 que dan a la parte de atrás, así como si ocurre algo en los restaurantes de la Plaza de Quintana, que dan a la parte posterior de la C/ Argentina, entonces si ocurre algo y no pueden entrar es un peligro tanto para los vecinos como para la escuela.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vale entonces ahora ya entiendo, es que yo creía que ellos especificaban unos puntos peligrosos.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Es lo que se deduce del informe y señalar que son cinco los puntos que dice el informe que hay que retocar.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: El informe dice:

- Ampliar el radio de giro útil de la calzada, desplazando los bordillos de las aceras.
- Eliminar bolardos y horquillas que dificultan el giro de vehículos
- Ampliar la longitud de las setas de manera que los vehículos aparcados no impidan el giro de los vehículos de bomberos
- Realización de bordillos rebajados en zonas de giro.
- Señalización de prohibido aparcar en zonas de giro.

Yo creo que todo esto está incluido en las acciones que se van a hacer.

Sr. García- Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Buenas tardes a todos los asistentes y me uno a la bienvenida a Sergio. Nosotros trajimos a este Pleno las denuncias de los vecinos sobre estas obras cuando considerábamos que no se estaban haciendo de la mejor manera posible y como todos deseábamos, fuimos



criticados por traer esto, luego dimos las felicitaciones por cómo se habían realizado las obras y también fuimos criticados por otro lado, pero lo importante es que las obras se han hecho y también es importante que se hayan identificado estos puntos en el informe de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, agradecemos al Partido Popular que haya traído esta propuesta y nada más que apoyar dentro del informe técnico que nos has leído esta propuesta del Partido Popular. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En la Junta de Portavoces dijimos que este punto sería sin debate, pero por mi parte sí me gustaría aclarar si la proposición del Partido Popular la actuación que se indica está recogida en lo que nos ha comentado Yolanda, para contar con la información de cara al voto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solo un apunte, en lo que he informado en relación a que las obras se van a realizar este mes, lo que nos dicen desde Obras e Infraestructuras es que se van a realizar una vez recepcionadas las obras, si deben tener en mente hacerlas a lo largo de este mes, pero tenemos que tener presente que hasta que Intervención no recepcione las obras no se pueden llevar a cabo, eso tenemos que saberlo.

Sr. Dueñas Salinas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Celebrar que esto se inicie cuanto antes, y les agradecería que cuando tengan conocimiento del inicio de las obras nos lo comuniquen para podérselo trasladar a los vecinos, porque sobre todo el paso de peatones si es muy peligroso. Agradezco que el Partido Socialista, aunque sea de perfil, nos apoye, no a nosotros sino a mantener la seguridad de los vecinos. Gracias.

***Sometida a votación se aprobó por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (2), la abstención del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (9) y el voto a favor del Grupo Municipal de Ahora Madrid (9).***

**Punto 8. Proposición nº 2017/0978083 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área Municipal competente para que proceda a realizar cuantas labores de mejora sean necesarias en el parque infantil ubicado frente al nº 106 de la calle Arturo Soria esquina con calle Amara, cuidando el mantenimiento y limpieza del mismo para que pueda ser disfrutando por los menores y sus familias.**

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: En la C/ Arturo Soria frente al nº 106 y esquina a la C/ Amara existe un pequeño



parque infantil en pésimas condiciones, según se puede ver en las fotos que se adjuntan, y que están a disposición de todos.

La arena no es tal, es una tierra gruesa de chinás, sucia, hojas secas sin retirar y desperdicios varios. Por lo que no está en condiciones óptimas para el disfrute y juego de los pequeños.

Los juegos muy sucios, con excrementos de pájaros de tiempo sin limpiar, el tobogán con grafitis, un juego en malas condiciones y en general inutilizables. Por ello es necesario que se realice su mejora y mantenimiento para que pueda ser disfrutado por todos los pequeños. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Agradecemos a Mari Cruz esta proposición y la consiguiente dramatización con la que está redactada, además de la documentación gráfica aportada que se ve claramente, apoyamos la proposición para que la empresa que presta los servicios de acondicionamiento en los parques haga estos trabajos, servicio que está encuadrado en los contratos integrales que tantos problemas está produciendo a los vecinos y vecinas. Muchas gracias.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Llevamos dos años de gobierno de Ahora Madrid, creo que ya vale excusarse en el contrato anterior, la gente del distrito quiere soluciones, este parque no está así porque se haya limpiado hace un año, este parque no se ha limpiado nunca, casi, tiene una situación muy mala y como este parque muchos más del Distrito, por lo que agradeceríamos, aunque voy a ser breve y no voy a enumerar todos los parques que están mal en el Distrito, que son unos pocos, que se pasara por este y se limpiara. Gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Aunque no es habitual, coincido con Omar en que efectivamente esto no es de un año, lleva muchos años sin limpiar, entonces con esta intervención queremos señalar que el Partido Popular que ha estado casi 20 años gobernando en el Distrito podría haber dejado los parques infantiles en mejores condiciones. Efectivamente nosotros es un tema que hemos traído en la etapa anterior muchas veces, incluso en una de nuestras intervenciones le dijimos a la Sra. Concejal que queríamos que todos los parques infantiles de Ciudad Lineal estuvieran en las mismas condiciones que el de la Plaza de Felipe II del Distrito de Salamanca, que con eso nos conformábamos y la verdad es que los parques siguen como estaban, no obstante más vale tarde que nunca y no importa quien lo haga, votaremos a favor porque nos parece lo razonable.

Sra. Carrasco Mora, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Agradecemos el apoyo, y decir que aunque se hubiera dejado en buenas condiciones ha pasado mucho tiempo para que este parque esté así, también se



podría haber arreglado antes, la verdad es que nunca debería haber llegado a esta situación.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Solo decir que vamos a votar a favor porque estamos de acuerdo en que se limpie y de hecho vamos a exprimir todo lo que podamos estos contratos integrales porque los han dejado atados y bien atados, contratos de 12 años de duración, y que nos dé la fórmula jurídica y que si otros Portavoces de otros Grupos saben la fórmula jurídica pues que nos la den y estaríamos encantados de seguir dialogando para encontrar una solución. Muchas gracias.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

**Punto 9. Proposición nº 2017/0978101 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste a las Áreas Municipales competentes a estudiar, evaluar y proceder a la urbanización de las aceras de la calle José del Hierro, especialmente en el tramo comercial, comprendido entre Arturo Soria y Hermanos de Pablo, por las incomodidades que conlleva caminar, circular con carros de la compra o sillas de ruedas.**

Sra. Herranz Partearroyo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes, sabemos que esta proposición es ambiciosa económicamente hablando pero sabemos que vecinos y comerciantes de esta calle en relación con el tramo comprendido entre la C/ Arturo Soria y Hermanos de Pablo, entienden necesaria la sustitución de la plaqueta instalada en la actualidad, la cual ha sido motivo constante de queja por parte de los referidos vecinos y comerciantes de la zona desde hace varios años por las incomodidades que conlleva caminar con la caída de la hoja y sobre todo cuando llueve te escurres, circular con carros de la compra o sillas de ruedas. Además en la zona norte las raíces de los árboles levantan las aceras y la calzada rodada, y ya que es necesario hacer esto pues aprovechar la obra y cambiar la plaqueta para que no se escurra la gente y sea más cómodo andar.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En la Junta de Portavoces ya hablamos que en la proposición figura que se proceda a la completa urbanización de las aceras de la C/ José del Hierro y sin embargo en la exposición de motivos hablabais solo del tramo comprendido entre las C/ Arturo Soria y Hermanos de Pablo, entonces en la Junta de Portavoces se dijo que era así como se iba a recoger.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Estamos totalmente de acuerdo en que la calidad de las aceras actualmente representan riesgo para los vecinos y estamos totalmente de acuerdo en que se



traslade esta proposición al Área que corresponda para que lo puedan incluir en los planes de cambio de aceras que se puedan hacer en el futuro porque la tendencia es cambiar todas las aceras en el Distrito y estamos de acuerdo que se pueda elevar y que lo pongan en el listado.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Solo decir que nosotros también traemos una proposición de la C/ José del Hierro, hemos estado allí con vecinos y comerciantes y está muy bien que se oiga cada vez más hablar de esta calle porque es una importante zona comercial y los vecinos merecen tener las aceras en perfecto estado. Muchas gracias.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Poco más que añadir, nosotros conocemos también ese tramo de la calle, de hecho también hemos traído alguna vez alguna proposición en el sentido de arreglar el carril bici que transcurre por este tramo de la calle, con lo cual en todo lo sea arreglarlo vamos a estar de acuerdo.

Sra. Herranz Partearroyo, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Agradecemos el apoyo en esta proposición.

Sra. González Jiménez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada más que añadir, que esperamos que se haga pronto.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

**Punto 10. Proposición nº 2017/0978105 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área competente a habilitar e instalar los elementos necesarios para construir un parque canino en la zona entre Pueblo Nuevo y Ventas, previas las actuaciones que sean necesarias de esta Junta.**

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, las mascotas, hoy en día, ocupan un lugar importante en nuestras familias, muchas de ellas llegan a ser un miembro más. Nuestro Distrito se ha estado dotando de mobiliario urbano y zonas de recreo, actualmente contamos con zonas infantiles, zonas para mayores, zonas de esparcimiento para compartir, aunque la mayor parte del Distrito está muy consolidada hemos detectado las necesidades que tienen los vecinos de sacar a sus mascotas para que puedan hacer ejercicio y jugar al aire libre, y hemos visto que hay espacios que actualmente no se les está dando una utilidad concreta y se les podría dar el uso de parque canino pues de todas formas hay que mantener estas parcelas por motivos de salubridad y con un presupuesto relativamente bajo podríamos facilitar esta dotación, por un lado existe la demanda vecinal de gente que saca



a sus perros a pasear a los parque, y por otro la posibilidad de hacer uno. A pesar de que en la proposición no se especifica una parcela en concreto hoy planteamos en este Pleno que se utilice para este fin la parcela ubicada en la confluencia de la Avenida de Daroca y C/ Largo Caballero por considerar que reúne los requisitos suficientes para destinarla a este uso y así nos lo han manifestado los usuarios de los parques de alrededor que asisten allí con sus canes. Hay árboles que podrían dar sombra a los perros y a sus dueños, hay tomas de agua porque ya existe una fuente, aunque habría que poner alguna más adaptada para que bebieran los perros, también hay bancos para que pudieran descansar sus dueños, eso sí, sería necesario instalar un cerramiento alto para evitar que los animales saltasen a la calzada con el peligro de atropello que pudiera ocasionar y poner papeleras con bolsas y en función del presupuesto que se pudiera destinar incluso se podría plantear un circuito agility, con esta actuación la necesidad de parques de la zona quedaría cubierta, pues al otro lado de la Calle Francisco Largo Caballero hay un parque con zona infantil y aparatos para ejercicio de mayores y al lado quedaría el parque Arriaga con varias zonas de paseos muy transitado por mayores y niños. Al reunirnos con los dueños de los perros de estas zonas todos estaban de acuerdo en que esta parcela sería la más idónea aunque también habría otras en la zona que se podrían destinar a este uso, por ejemplo la parcela ubicada entre Santurce y Luis Ruiz u otra que hay entre Gandhi y Francisco largo Caballero que se incendió este verano y hubo que limpiar. Con esta actuación los dueños de los perros no tendrían limitado el horario para soltar los perros y que pueda jugar por los parques, porque con la normativa vigente tienen limitadas las horas para que puedan jugar sueltos por los parques.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, los parques caninos en Madrid ocupan más de 4 hectáreas, distribuidos en un total de 153 variando en su tipología y por tanto su tamaño, entendemos que se refiere la propuesta al cercado conocido como pipi-can que son en Madrid 127, decir que desde que Ahora Madrid abordó el Ayuntamiento ya se ha comunicado en agosto que están en fase de implementación 21 nuevos parques, esto es un aumento de aproximadamente el 14%, si echásemos cuenta de la anterior legislatura con estos porcentajes por legislatura ahora tendríamos triplicados los parques caninos, está muy bien que nos deis las indicaciones de cómo tienen que ser y como tienen que estar, pero luego se dice que están mal los parques, a lo mejor lo que ahora, muy bien traído, se os está ocurriendo lo podríais haber realizado. En la zona propuesta entre Ventas y Pueblo Nuevo, en la zona de Ventas-Elipa están los parques caninos de Antonio Piralá, Travesía de Gerardo Cordón y Avda. Marqués de Corbera, decir que en todo Ciudad Lineal tenemos, catalogados como caninos, 12 parques; en Pueblo Nuevo en la C/ Francisco Rioja, Nicolás Salmerón, parque de los Tilos y C/ Pepe Isbert. Hay un plano que



sale en Internet en el que se ve un hueco que es la zona que estáis diciendo. En la Junta de Portavoces hablamos de que para facilitárselo al Área necesitábamos que se definiera un poco las zonas, se nos han pasado y es lo ideal para que no haya problemas, por tanto entendemos que esta proposición es loable, la vamos a apoyar y aprovechamos la ocasión para recordar los grandes beneficios que proporcionan los animales de compañía, ya sean caninos o felinos, pues están contrastados los beneficios para las personas que disfrutan de su compañía, lamentablemente para algunas personas, su única compañía. No quisiéramos dejar de señalar que este Distrito es puntero en tema animalista, hace unos días se daban unos datos de voluntarios que trabajan en temas animalistas, tanto en gatos como en perros: Actualmente están desarrollando una campaña de tenencia responsable de mascotas recomendando que todos tengan su chip y su identificación en el collar ante posibles extravíos. En el listado que mencionaba los 21 distritos, primer lugar, muy por encima del resto, está Ciudad Lineal con 53 personas voluntarias, le seguía, y eso que Vallecas engloba a los dos distritos, con 33, por tanto tenemos que agradecer su labor y apoyar su trabajo pues de nada sirve dotar de parques e infraestructuras sin una sociedad concienciada y motivada para este tema.

Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Me alegra que me digas que vamos a tener 21 nuevos parques y vamos a triplicar en esta legislatura a las anteriores.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: No he dicho eso, he dicho que si se hubieran aplicado los mismos porcentajes en una legislatura de incrementar parques hubiéramos triplicado y ahora en lugar de tener 153 parques tendríamos 400 o 500.

Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Perdón, había interpretado mal el dato, porque ya me habías preocupado y he pensado ojala hubiéramos triplicado las 4.000 viviendas que había prometido la Alcaldesa, que hubiéramos hecho todas las obras en los colegios que tenemos pendientes...

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Perdón, Sra. Concejala, a las 16:40 el Portavoz de Ciudadanos ha pedido a un compañero que se atuviera al punto, que no introdujera otras cosas, el tema de la vivienda no ha lugar.

Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No he dicho eso, he dicho que me alegraba de que hubiéramos mejorado todo y que ojala vayamos en esa línea, nada más. Apoyamos la propuesta del Partido Popular y que podamos encontrar un sitio adecuado para hacer el parque canino. Muchas gracias.



Sr. Sáez Burgos, Portavoz del grupo Municipal Socialista: A nosotros nos parece bien la proposición, hay alguna cosa que nos ha sorprendido, mirando en la página web, concretamente los parques caninos de Ciudad Lineal nos salen dos, además uno de ellos es el de La Huella, lo cual nos extraña mucho más porque ese no es un parque canino como tal, pero bueno todo lo que sea mejorar nos parece bien, y esperamos que se haga mejor que el parque canino que se hizo en el Parque Calero, donde la zona canina es inutilizable porque se soló con cemento y se echó tierra encima y solo es un generador de malos olores y que los perrillos se dejen ahí las uñas rascando, efectivamente esa no es la finalidad de un parque canino. Nada más, votaremos a favor.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Respecto al comentario que ha hecho el Portavoz de Ahora Madrid, decirle que nosotros venimos aquí a hacer una oposición constructiva y que los comentarios que nos ha hecho no nos van a desmotivar, que vamos a seguir en la misma línea y que Ahora Madrid es quien está gobernando y el que tiene que demostrar y que las urnas decidirán lo que valoran los vecinos, en cuanto a las lecciones que nos ha dado sobre los beneficios de las mascotas, somos conscientes, muchos de nosotros tenemos mascotas y que los vecinos con los que hemos hablado también son conscientes, muchos de ellos habían adoptado perros abandonados y lo que nos pedían es esto, lo que hoy hemos traído lo hemos hecho a demanda de los vecinos, que también piden que el parque tenga unas dimensiones adecuadas para que los perros puedan corretear, en eso nos han insistido mucho, que vayan a verlo antes, ellos decían, los técnicos que tuviesen perros, porque muchas veces los técnicos controlan muy bien la parte técnica y a la hora de implantarlo cosas muy básicas, como decía antes el Portavoz del Partido Socialista, se nos quedan sueltas. Muchas gracias por apoyar la proposición.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Respecto de esto último que has dicho esto nunca va a estar a gusto de todos porque no corre lo mismo un chiguagua que un galgo, las necesidades de uno y de otro no tienen nada que ver. Como hablabas de la adopción quiero aprovechar para comunicar a todas las personas presentes que la perrera Municipal está hasta arriba de animales, que antes de comprar miremos en las perreras y en las protectoras y asociaciones que hay de animales porque es una pena que están encerrados allí, y Omar solo decirte que el movimiento se demuestra andando y pedir que se construyan 4.000 viviendas cuando te están manifestando para que no se hagan menos de 300, no lo digo por ti, pero sí por tu Grupo Político, te lo dije en la Junta de Portavoces, de verdad que esa esquizofrenia que tenéis en Ciudadanos, y no es por alusiones, porque ya te he dicho que no lo digo por ti, creo que hay que mirársela.

Sr. Avia Aranda, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nos parecen bien todas las proposiciones, pero entender que en un momento digamos que tenemos una situación que es deficitaria de esto y de muchas más cosas y que



nosotros no somos culpables, tenemos que subsanarlo, por lo menos no recordárnoslo. Pero la propuesta es muy loable.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Llegados a este punto deberíamos tratar las proposiciones del Foro, pero os quiero proponer a los Portavoces que vayamos pasando a las preguntas porque el Vicepresidente nos ha dicho que estaba trabajado y que llegaría a partir de las 19:30, así que podemos ir adelantando con las preguntas y cuando venga Jorge retomamos las proposiciones.

*(Al no manifestar oposición ningún Grupo Político se trata a continuación el punto 13 del Orden del Día).*

**Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

**Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de septiembre de 2017 en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Habéis tenido acceso a las resoluciones y Decretos, sé que Antonio y Javier han venido a verlos, me imagino que Ciudadanos también, no sé si tenéis algún comentario que hacer.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Hemos pedido una serie de expedientes en anteriores Plenos, en este no vamos a pedir ninguno, pero como son bastante voluminosos y gastamos mucho papel si esto pudiéramos de alguna manera pasarlo de forma digital.

Responde la Sra. Presidenta: Si son de PLYCA no se puede.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Pues en los que se pueda que se envíen por correo electrónico, y luego he estado viendo la relación del estado de ejecución de las distintas iniciativas, quiero agradecer a la Secretaria y a su personal la labor que realizan porque no quiero que haya malos entendidos, siempre fue mi intención reconocer la labor que realizan para mantenernos informados.

Hay una proposición sobre la reparación de aceras y baldosas que limitaban los alcorques en la C/ Arturo Soria, 299 esquina con Avda. de San Luis, esta proposición era del Partido Popular y se presentó en el mes de marzo de 2016, era un árbol inclinado que provocaba levantamiento de la acera, incluso algunas caídas, quiero decir que en la relación consta como pendiente y sin embargo se arregló hace bastante tiempo, simplemente para que se cambie, nosotros por



redes sociales ya nos hicimos eco de que estaba arreglado y además no tardaron mucho en actuar y arreglarlo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tomamos nota de esto. Me estaba diciendo Teresa que cuando solicitas un expediente voluminoso si es de PLYCA, sería buena idea que vinieras a verlo y si quieres algún informe concreto pues lo dices y se imprime para dártelo, en lugar de imprimir todo el expediente.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Por nuestra parte ningún problema, lo vemos y si se nos puede dar copia de lo que pidamos, pues perfecto. Gracias.

Sin más intervenciones en este punto, el Pleno de la Junta Municipal quedó enterado.

### Preguntas

**Punto 14. Pregunta, nº 2017/0974202 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información acerca de las inspecciones de los Técnicos del Departamento de Sanidad y Consumo de la Junta Municipal de Distrito realizadas durante este año.**

Sr. Nicolás rivera, Portavoz Grupo Municipal ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por reproducida.

Responde la Sra. Presidenta: Se han hecho un total de 1.241 inspecciones, durante este año, se han distribuido en inspecciones a comercios minoristas, a establecimientos de restauración colectiva, se han tomado muestras de alimentos, se han hecho Auditorías de los Sistemas de Autocontrol, se han hecho inspecciones en diversos establecimientos como peluquerías, centros de recreo, escuelas infantiles, piscinas y actuaciones para mejorar el control en materia de sanidad y protección animal: 44 inspecciones en clínicas veterinarias y además se han hecho campañas de inspección en establecimientos de comercio de productos no alimentarios con incidencia en la protección del consumidor, ahí han sido 550 inspecciones. No sé si quieres que detalle cada una.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No porque hay un fichero de Excel, en materia de consumo que supongo que son las 550 que dices.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Estas son, durante estos nueve meses se han realizado 548 inspecciones de establecimientos en esta materia incluyéndose en ellas el control general de establecimientos, control de puestos de venta ambulante autorizada, control de establecimientos de venta de



muebles, control de tintorerías, control de locutorios, etc. Se han tomado muestras oficiales de productos de puericultura expuestos a la venta en establecimientos de este Distrito para su traslado al Centro de Investigación y Control de la Calidad de la AECOSAN para su análisis con el fin de verificar la seguridad de su uso por parte de un colectivo de especial protección como son los niños. Si quieres te detallo cada una, pero ya te digo que en total se han 1.241 inspecciones.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No es necesario, ¿sabes cuántas personas han intervenido en las inspecciones?, ¿uno o dos funcionarios?

Responde la Sra. Presidenta: Tenemos dos veterinarios, un inspector de consumo y una farmacéutica.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿No tienes información complementaria del resultado de las inspecciones? ¿Se ha producido algún cierre?

Responde la Sra. Presidenta: Si me preguntaras por alguna en concreto te informaría.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Solo quiero saber si del resultado de las inspecciones hay alguna actuación importante que merezca destacar.

Responde la Sra. Presidenta: Nosotros no podemos cerrar los establecimientos, únicamente podemos inmovilizar el género, pero en el informe que me han dado no figura nada destacable salvo lo que he dicho de la puericultura, si tienes algún caso concreto en el que quieres tener más información pues dímelo.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En el Distrito hay algunos locales que vemos, en los que es preocupante, que venden fruta y se percibe que no hay control sanitario en cuanto al tiempo que llevan en la cámara.

Responde la Sra. Presidenta: Dinos cual es porque cuando en los análisis se ve que no cumplen con los requisitos se propone el inicio de expedientes sancionadores, pero no me han dicho cuántos están esas condiciones, de todos modos les diré que estén más al tanto con las fruterías, no te preocupes.

*(Siendo las 19:30 minutos se incorpora a la sesión el Vicepresidente del Foro Local)*



Toma la palabra la Sra. Presidenta: Como en este momento llega Jorge vamos a continuar con las proposiciones presentadas por el Foro Local.

### **Proposiciones de la Comisión Permanente del Foro Local**

**Punto 11. Proposición nº 2017/0942681 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal en cuya sesión de 21 de septiembre de 2017 se aprobó a propuesta de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad elevar a esta Junta Municipal instar a las Áreas competentes a que se prohíba el aparcamiento de coches en la calzada de la calle Doctor Vallejo, en la acera de los números impares que es la más transitada, proponiendo en tal caso el estudio de un ensanchamiento de la misma.**

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente del Foro Local de Ciudad Lineal: Les ruego disculpas por el retraso, había mucho tráfico desde mi trabajo a aquí.

Es la primera vez que vengo después del verano y quiero saludaros a todos, veo que la configuración de los vocales no es la misma, faltan Olga Parras y Yolanda Romero y veo a Sergio que su lugar, de parte de los miembros del Foro les ruego a sus Grupo Políticos que les transmitan nuestro agradecimiento, Olga estuvo en alguna Comisión Permanente y nos ayudó en Participación Ciudadana y Yolanda ha estado en Medio Ambiente, entonces les deseamos todo lo mejor en lo personal y en lo laboral y les ruego que se lo transmitan a ellas.

En cuanto a la proposición, la Mesa de Medio Ambiente presenta esta iniciativa, cuyo coordinador suplente está aquí presente y la persona que también ha trabajado en la propuesta por si es necesario hacer alguna aclaración. Se trata de la movilidad de la C/ Doctor Vallejo, si nos situamos en las pistas de tenis del Polideportivo de La Concepción mirando hacia Arturo Soria y José del Hierro sería la primera por la acera de la derecha que sube hacia Alcalá, el problema es que se aparca en ambos lados de la vía y para que puedan pasar vehículos de alta capacidad o de recogida de basura los coches se suben encima de la acera lo cual provoca problemas de movilidad a las personas que tienen que transitar con algún carrito o que tienen movilidad reducida, estas personas tienen verdaderos problemas porque no queda espacio en esa acera que es muy estrecha.

Además se da la circunstancia de que tenemos el Colegio del Sagrado Corazón de María haciendo esquina con José del Hierro que por la noche saca los contenedores de residuos orgánicos a la calle y eso también limita el espacio de forma que en muchos momentos el tránsito por la vía es muy complicado, sabiendo que además esta calle es un eje de tránsito a la propia C/ Alcalá, C/ José del Hierro, Barrio de La Concepción, quien va al Polideportivo, Estrecho de



Corea, etc. Lo que se propone desde la mesa de Medio Ambiente es limitar el aparcamiento o incluso ver la posibilidad de poder ensanchar las aceras.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible nos comentan que En el año 2015 se hizo un estudio de todos los estacionamientos indebidos tanto en Doctor Vallejo como en Zigia, Boldano, Mandarina y Virgen de Lluc y nos dicen que del citado estudio se desprendió que el número de plazas indebidas que habría que eliminar ascendía a más de 140, yo esto se lo expuse en la Junta de Portavoces y lo que sí que coincidíamos todos que no nos valía solamente con que nos dieran ese dato sino que queríamos ver el estudio completo, entonces yo voy a proponer tal y como indica el artículo 65.3 del Reglamento Orgánico del Pleno la retirada y que dejar sobre la mesa, solicitamos el estudio para así poder tener todos los datos, lo estudiamos todos los Grupos y cuando ya lo tengamos y podamos ver lo que se decía en ese estudio lo volvemos a traer al Pleno.

***Sometido a votación se acuerda por unanimidad dejar la sobre la mesa la proposición.***

**Punto 12. Proposición nº 2017/0942724 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal en cuya sesión de 21 de septiembre de 2017 se aprobó a propuesta de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad elevar a esta Junta Municipal instar al Área de Gobierno competente a que se elimine o traslade el mojón situado en la calle Alcalá a la altura del número 364.**

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente del Foro Local de Ciudad Lineal: Sí, efectivamente en Alcalá a la altura del número 364, hay un mojón, creo que es mocheta el término técnico, bueno es una estructura de hormigón de medio metro de altura, sobre el cual se suele incorporar la caja de elementos eléctricos urbanos o elementos urbanos para que estén ahí protegidos.

En este caso el problema es que está junto a una parada de autobús, coincide ese espacio con la puerta trasera del autobús, de forma que personas que van con carros, personas con movilidad reducida tienen dificultades a la hora de poder acceder a la acera por el impedimento que supone.

Desde la Mesa de Medio Ambiente proponen, ya que es muy difícil poder mover la parada, ya que tenemos el ascensor del Metro justo al lado y una farola a continuación, si pudiera ese elemento ser modificado, eliminado o incluso cambiado de ubicación, para poder facilitar la movilidad de las personas que vengan de la parada del autobús hacia la acera.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La mocheta esta, que no mojón, es donde



están instalados, no solamente pasa en el 364 sino también el 371 de la C/ Alcalá, son las mochetas donde están instalados los cuadros que dan energía a las marquesinas para los letreros que aparecen, entonces tienen que estar ahí.

Sí que nos dicen desde el Área que ya habían tenido quejas desde la misma Empresa Municipal de Transportes diciendo que esos cuadros interferían a la hora de bajar los pasajeros y que estaban estudiando la homologación o implantación de unas nuevas marquesinas que incluyan estos cuadros debajo de las marquesinas para que no interfieran. Y que van a estudiar el retranqueo del cuadro de Alcalá 364 para que no dificulte la bajada.

Yo no sé si el resto de Grupos queréis añadir algo. Pues en vista de que no queréis añadir nada pasamos a la votación.

Sr. Nuño Maurelo, Vicepresidente del Foro Local de Ciudad Lineal: Yo no tengo más que añadir, pero si quieren comentar algo a lo que yo ya he dicho los miembros de la Mesa de Medio Ambiente, les cedo el micrófono.

Sra. Doña Alicia García, miembro de la Mesa de Medio Ambiente: Ya veo que conocéis el problema y que le estáis buscando una solución, así que muchas gracias.

***Sometida a votación se aprobó por unanimidad.***

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Seguimos con el desarrollo normal del Pleno con la siguiente pregunta.

Sra. Jiménez Vidal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Solicito mi intervención para solicitar la posibilidad de que se pudiera habilitar un lugar permanente para cuando tuviera que intervenir el Vicepresidente del Foro del Local.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso no sé si se trató en la Red de Foros del día 3 en la que estuvieron los Vicepresidentes, pero sí se habló en la reunión que tuvimos el día anterior, se iba a mirar un sitio y le daremos una vuelta para que si quiere esté aquí con nosotros, no veo problema le ponemos otra mesa y ya está.

## **Preguntas**

Responde la Sra. Presidenta:

**Punto 15. Pregunta, nº 2017/0974216 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué**



**va a hacer la Junta Municipal para solucionar el problema laboral existente entre los trabajadores y el concesionario de los Centros de Mayores de Ascao y Príncipe de Asturias.**

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hoy están aquí y nos acompañan parte de los trabajadores de uno de los Centros de Mayores, Ascao en este caso. Como creo que todos sabéis estos trabajadores han sido víctimas de su antiguo empleador que tenía la concesión de estos centros dejándoles de pagar, todos somos conscientes, y en este Pleno se ha demostrado antes cuando hablábamos de los problemas que tenían en los Centros de Mayores con las contratadas y las personas con una cierta discapacidad, de que una es la razones por las que estamos aquí es para proteger a los trabajadores de nuestro Distrito y en general a todos los vecinos, pero en este caso cuando ha habido un problema que parte de los trabajadores que dan un servicio tan importante como es dar de comer a las personas de nuestros Centros de Mayores, se ven afectados porque su empleador no cumplió con su cometido que es, al fin y al cabo, cumplir con su obligación de pagar, que estemos preparados porque puede que ese mismo empleador se presente al nuevo contrato porque esto ya ha pasado en otro distrito, donde esta misma empresa, cambiando de nombre, ha vuelto a ganar un contrato de un Centro de Mayores y yo creo que esto, entre todos, debemos hacer porque no vuelva a ocurrir y poner los medios, por eso el preguntarte qué podemos hacer o qué estamos haciendo para que esto no vuelva a pasar en nuestro distrito como ya ha pasado en otro.

Sr. Coordinador del Distrito: Buenas tardes a todos y a todas, este es un tema complejo y además el problema lo sufre quien menos culpa tiene, pero vamos primero al tema jurídico. Tenemos dos contratos administrativos uno que finalizó el 30 de septiembre de 2017 en el Centro de Mayores de Ascao y otro en el Centro de Mayores Príncipe de Asturias que finaliza en marzo de 2018. El problema efectivamente era que el empresario no pagaba la nómina a las trabajadoras. En estos contratos lógicamente, como en todos los contratos administrativos, la vinculación laboral de los trabajadores es con el empresario, el Ayuntamiento en este caso no tiene nada que decir, es más La Ley de Contratos no contempla la inhabilitación a un empresario por el hecho de que no pague a sus trabajadores, esto se contempla cuando el empresario no reúne la suficiente solvencia económica y esté acreditado judicialmente. Visto que el empresario no pagaba a las trabajadoras, se le ha comunicado que no podía continuar en el Centro, se está tramitando un nuevo contrato y en un par de meses tendremos el servicio, espero que no se presente a este nuevo contrato y en consecuencia esta vez vaya todo mejor.



En cuanto al Centro Príncipe de Asturias tenemos la misma situación, vamos a preparar otro expediente para iniciar un nuevo contrato y que no se dé la misma situación.

Entre tanto nosotros no nos hemos quedado parados, y las trabajadoras lo saben, nosotros hemos mantenido reuniones con este empresario, y casualmente a los pocos días de hablar con él ha vuelto a pagar, lo que sucede es que luego dejar de cumplir con su obligación.

Le hemos obligado a presentar los boletines de cotización TC1 y TC2 y eso lo presenta y por esa causa sabemos que las cotizaciones las ingresa.

Yo personalmente he enviado el 26 de julio de 2017 un escrito a la Inspección de Trabajo a fin de que se adoptasen las medidas oportunas al respecto, por ser competente en la materia, dado que la existencia del contrato administrativo no supone relación laboral alguna entre el adjudicatario o su personal y el Distrito.

Sr. Nicolas Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Te lo agradezco y seguro que las trabajadoras te lo agradecen aún más, lo único es que como ya sabes esta empresa ha cambiado de nombre y tenemos que ser cautos por si se presenta con otro nombre, te agradezco la mediación y que sigamos en la línea de que estos trabajadores puedan cobrar, sabiendo que el servicio que prestan es muy importante porque están dando de comer a nuestros mayores, y tenemos obligación que se preste en buenas condiciones y que no decaiga.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo único que quiero añadir es que antes Begoña ha hecho mención a la modificación de la Ley de Contratos y hay una enmienda presentada, pero aún no se ha aprobado, en la que sí se permite que si una empresa no cumple con sus obligaciones laborales se pueda resolver el contrato, entonces esperemos que vaya rápida la tramitación de esta enmienda para que cuando en el mes de marzo finalice el contrato podamos tener ya una solución.

**Punto 16. Pregunta, nº 2017/0974231 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer si da marcha atrás el Equipo de Gobierno al proyecto de remodelación de la calle Alcalá.**

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Antes de empezar con la pregunta quiero explicar por qué hemos traído esta bandera, nada más lejos de la provocación sino por apoyar a muchos millones de catalanes que se sienten españoles, hay un grupo de vecinos que también la han traído, esta bandera nos engloba a todos los



españoles y españolas y lo que buscamos con este gesto, lejos de ofender ni provocar a nadie, es que se defienda el estado de derecho, la ley y la Constitución.

Y a continuación paso a leer la pregunta: En la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del pasado 20 de septiembre Inés Sabanés en el minuto 36 habló de la remodelación de la C/ Alcalá y se indicó que las obras no comenzarían hasta finales de otoño de 2018. El pasado mes de julio se convocó una rueda de prensa con la presencia de varios medios, entre ellos Madrid Diario, en la que se informaba que el edil de Desarrollo Urbano sostenible, José Manuel Calvo, habló de que los proyectos estaban en fase de redacción y que las obras empezarán en octubre o noviembre, por ello es nuestra pregunta para que todo tengamos claro, los vecinos y los Grupo Políticos cuando se van a hacer las obras si es que se conoce.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sobre tu primera intervención, creo que no hay razón de exponerlo aquí. Esa bandera siempre está puesta en este salón y no voy a hablar más del tema. A la pregunta lo único que te puedo responder que no se ha dado marcha atrás a las obras.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿Y sobre Plazos?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ya dije que haríamos un acto con motivo de estas obras, es el día 23 a las 18:00 en este Centro van a venir los técnicos que están con el proyecto y se va a presentar a comerciantes, vecinos, Grupos Políticos, Asociación de Quintana, que es la más afectada, y allí hablaremos de plazos, las últimas noticias que me ha dado Jose Manuel es que se iniciarían el primer o segundo trimestre del año que viene. Pero el día 23 con los técnicos es donde podemos hablar concretamente y con más información

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Entonces Inés no dio un dato exacto en la Comisión porque ella en la Comisión habla el otoño de 2018 como fecha de inicio de las obras.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ella dijo lo que le gustaría, pero su Área no hace las obras, las hace el Área de Desarrollo Urbano Sostenible por eso yo he hablado de la fecha que me ha dado José Manuel Calvo, que es el Concejal del Área que ejecuta las obras. A mí si me preguntas también me gustaría que empezaran en otoño, nada más terminar las obras del Metro y así hubiera sido todo de un tirón, lo que me han dicho es que comenzarán como muy tarde en mayo.



**Punto 17. Pregunta, nº 2017/0974259 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la opinión que tiene esta Junta sobre la situación de inseguridad que viven los vecinos y los comercios de la calle José del Hierro y si valora la Sra. Concejala Presidenta alguna acción en dicha zona.**

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por leída.

Sr. Coordinador del Distrito: Nosotros en este caso la opinión se la tenemos que pedir a la Policía Municipal y a la Nacional, esta última no nos ha contestado, de todas formas existe el compromiso de comentar esto en la Junta y Consejo de Seguridad en presencia del comisario.

Los datos de Policía Municipal abarcan todo el periodo de este año y nos dice que hay siete actuaciones por conflictos entre particulares y una por consumo de estupefacientes en vía pública por el que se instruyó la correspondiente acta de denuncia. Hace referencia a que la citada calle no es en especial problemática en cuanto a la inseguridad ciudadana con respecto al distrito, si bien es muy frecuentada al tratarse de una zona con comercios de todo tipo.

Si hay algún caso puntual que haya detectado Ciudadanos le agradecemos que nos lo diga para hacérselo llegar a la Policía.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Los he traído porque aventuraba que los ibas a preguntar, los tengo apuntados para que los conozcan también los vecinos.

En el Carrefour que hay en la C/ José del Hierro, 44 hay carteristas que entran de forma frecuente a robar a los clientes que entran en el comercio, esto ocurre desde hace aproximadamente 3 meses; en la tienda de moda “Bien te Verás” en el número 52 de esa calle se robó la noche del día 31 agosto un stock por valor de 12.000 euros, un iPad y un iPhone y se puso una denuncia el 1 de septiembre porque estuvo bastante afectado el local al hablar con la dueña la verdad es que el daño había sido grande; en la carnicería y charcutería que está en José del Hierro, 52 en varias ocasiones han forzado la entrada del comercio para robar sobre todo por la noche; en la farmacia del número 42 hay frecuentes robos de stock a plena luz del día, no son productos de primera necesidad son productos de parafarmacia; en el bar “Love” del número 54 intentaron robar la semana pasada, aunque sin éxito en esta ocasión; luego vecinos de esa calle nos han comentado que parece ser que hay un grupo de personas que se hacen pasar por empleados de compañías del gas y del agua que llegan, incluso, a poner unos carteles en las viviendas que son completamente falsos, y lo que hacen es



decir que llamen al teléfono que figura en el cartel para ver cuando los vecinos están en casa, para ellos mismos haciéndose pasar por empleados de las compañías de gas y agua entrar en los domicilios, a una vecina estuvieron en su casa y subieron, era una persona mayor, le pidieron que abriera constantemente un grifo mientras le robaban por detrás, es una situación lamentable, nosotros vamos a seguir animando a la denuncia porque luego Policía Municipal no tiene datos y lógicamente damos nuestro apoyo a los vecinos y comerciantes y pediros a esta Junta que seáis conscientes de este problema que lo podáis seguir en detalle y como dice José Luis lo llevaremos al próximo Consejo de Seguridad.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Por supuesto hay que hacer denuncias porque sabes que en todos los Consejos se dice que si no hay denuncias no se recoge en las estadísticas, pero todos esos delitos que has mencionado me imagino que se habrán denunciado en la comisaría de Policía Nacional y sabéis que Policía Nacional no nos facilita esos datos, entonces como hay que convocar el Consejo de Seguridad antes del mes diciembre pues miramos una fecha para convocarlo y ahí que la Policía Nacional nos de la información, porque es verdad que aunque pongan las denuncias en comisaria a la Policía Municipal no le llega y a nosotros tampoco, por eso veremos cuando podemos hacer el Consejo, porque va a ser la única manera de contar con los datos.

**Punto 18. Pregunta, nº 2017/0974269 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer el estado de las obras pendientes del CEIP Gandhi, Escuela Infantil Veo Veo y Centro de Música y Danza Joaquín Turina.**

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por leída.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te cuento el informe de los Servicios Técnicos: Respecto al estado de las obras en el CEIP Gandhi y escuela Veo Veo, ya se han ejecutado parte de las obras previstas para este año 2017 durante el verano. En cuanto al resto de las obras, se están tramitando los correspondientes contratos con el fin de ejecutarlas antes de finalizar este año 2017.

A la hora de hacer las obras en los colegios se ha hablado con los Directores de los Centros para priorizar que aquellas obras que se tuvieran que realizar cuando se hubiera iniciado el curso escolar fueran obras que no interrumpieran para nada la actividad lectiva.



Respecto al Centro de Música y Danza Joaquín Turina se está tramitando el contrato, para que las obras puedan ser realizadas, al igual que en los centros anteriores, antes de finalizar el año.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sobre la escuela Gandhi no he cogido el dato.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Gandhi y Veo Veo son las dos primeras que te dicho.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Esta pregunta la hacemos por un artículo de El Distrito que apareció el 19 de septiembre en el que se hablaba de que cuando el calendario lo permitiera la obras iban a comenzar, entiendo que están en contrato y lo único que queremos es que no influyen en el normal desarrollo de las actividades.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso está más que mirado con los Directores de los Centros, todas las que pudieran interferir se han hecho en verano y se ha dejado para después aquellas que no interrumpen la actividad de los niños.

**Punto 19. Pregunta, nº 2017/0974275 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información acerca de los plazos y posible solución en relación a la marquesina de la parada 131 del bus de la EMT situada en la Av. San Luis.**

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nos hemos reunido hoy con vecinos de Pinar de Chamartín que siguen preocupados con el tema del carril bus que trajo el Partido Popular el pasado Pleno, nosotros traemos esta pregunta, sobre el tema de la marquesina, porque de nuevo Inés Sabanés en el Pleno del Ayuntamiento del día 26 de septiembre habló de unos plazos y una solución para esta marquesina, entonces nosotros queremos preguntarte, Yolanda, si sabemos algo más.

Sr. Coordinador del Distrito: Nosotros estamos insistiendo, de verdad, y lo último que nos han dicho es que requiere la ejecución de obras, entonces cuando se contemple alguna actuación en la zona harán las obras, y tanto Yolanda como yo, cuando pasen algunos días, insistiremos de nuevo, porque esto ya se ha convertido un poco en algo esencial, y ya os iremos diciendo.

Sr. García-Quismondo Beas, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues así se lo trasladaremos a los vecinos.



**Punto 20. Pregunta, nº 2017/0976221 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si con la puesta en funcionamiento durante el mes de agosto en nuestro distrito del nuevo sistema de recogida lateral de residuos del Contrato de Gestión del Servicio Público de Contenerización, Recogida y Transporte de Residuos en la Ciudad de Madrid, se ha garantizado la continuidad de los puestos de trabajo en las empresas de la UTE contratista del servicio, de los operarios que en los meses anteriores a dicho Contrato realizaban la recogida de los contenedores adscritos a los servicios del mismo que establece su Pliego de Condiciones.**

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Efectivamente en el pasado mes de noviembre se puso en marcha el nuevo contrato de Gestión del Servicio Público de Contenerización, Recogida y Transporte de Residuos en la Ciudad de Madrid.

Hasta el mes de agosto de este año la recogida de residuos se ha realizado con camiones tradicionales de carga trasera para el vertido de residuos de los contenedores, operaciones que se realizaban con la participación de, al menos, dos operarios por cada camión para la recogida y transporte de dichos contenedores al mismo.

Desde el mes de agosto se puso en marcha en nuestro Distrito el sistema de recogida lateral de residuos mediante el uso de nuevos camiones con este sistema que realizan la recogida directa de los contenedores sin que resulte necesaria la participación de los anteriores operarios.

Por eso nos surge la duda de que si con la puesta en funcionamiento desde el mes de agosto de la recogida lateral se ha garantizado la continuidad de los puestos de trabajo en las empresas de la UTE contratista del servicio de los operarios que en los meses anteriores de dicho contrato realizaban la recogida de los contenedores adscritos a los servicios del mismo que establece su Pliego de Condiciones.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Disculpa, ¿has dicho de los funcionarios o de los operarios?.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: De los operarios.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Perdona es que te habíamos entendido de los funcionarios.

Sr. Coordinador del Distrito: Voy a leer el informe que tenemos y que es muy completo: El artículo 16.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que



rige el Contrato de Gestión de Servicio Público de Contenerización, Recogida y Transporte de Residuos en la ciudad de Madrid establece que el personal que aparece en los listados del anexo 12 del pliego debe ser subrogado debiendo permanecer en la plantilla del adjudicatario durante todo el periodo de vigencia del contrato, salvo acuerdo entre las partes o despidos disciplinarios.

También se señala en el mismo artículo que es una obligación contractual esencial y que si la empresa lo incumple puede ser causa de resolución del contrato.

Si bien es cierto que la implantación del sistema de recogida lateral de residuos implica un menor peso de la mano de obra directa que en sistema de recogida de carga trasera, el nuevo contrato de contenerización y recogida de residuos plantea una serie de nuevos servicios que requieren un componente importante de mano de obra, como son la limpieza y saneamiento de los contenedores de residuos y su entorno.

Además, se van a poner en marcha en breve plazo nuevos servicios de recogida selectiva de residuos, incorporándose la recogida de biorresiduo o materia orgánica a partir del 1 de noviembre de 2017 en diversas zonas de la ciudad, a título de pruebas piloto, que permitirán extender esta nueva recogida selectiva al resto de la ciudad en los años 2018 y 2019.

Una de las pruebas piloto señaladas se llevará a cabo en el distrito de Ciudad Lineal, concretamente en el barrio de Quintana.

Todo ello va a precisar de un importante componente humano, ya que para la implantación de los nuevos servicios se prevé la puesta en marcha de nuevos equipos de recogida de residuos que asuman la recogida de la nueva fracción selectiva de residuos.

Y termina diciendo que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, sensible a la problemática social y laboral que lleva implícito un servicio como es el de recogida de residuos, no sólo garantizó a través de los pliegos de condiciones que rigen el contrato la permanencia de los trabajadores durante la vigencia del mismo, sino que se introdujeron en los criterios de adjudicación del concurso aspectos de mejoras laborales de los trabajadores, como es otorgar mayor puntuación a los licitadores que propusieran la transformación de un mayor número de contratos de trabajadores (sobre los trabajadores que aparecen en los mencionados listados de subrogación) en contratos indefinidos.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias por la respuesta, Efectivamente en el artículo 16.2 del Pliego de prescripciones técnicas, aunque el contenido completo del artículo no parece en la página web porque no está el Anexo, pero es verdad que en este artículo aparece que hay que hacer una relación de todos los operarios con sus datos profesionales en base al Convenio Colectivo correspondiente a cada tipo de actividad, entiendo que por eso está garantizada la continuidad de todos los trabajadores que había cuando se inició el contrato pero estas empresas, yo no las conozco, pero las constructoras hacen y deshacen los contratos con una facilidad pasmosa, sobre todo con la última reforma laboral del Partido Popular no tienen ningún problema, por eso hacemos la pregunta y yo espero que esté garantizada la continuidad de los trabajadores que estaban en la empresa cuando se inició el contrato, no que rescindan el contrato y lo contraten otra vez, sino que exista una continuidad de los trabajadores que lo iniciaron. Gracias.

Responde la Sra. Presidenta: Todo eso se ha incluido.

**Punto 21. Pregunta, nº 2017/0976285 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si el modelo de cesión utilizada recientemente para gestionar las Instalaciones Deportivas es el que se va a aplicar en un futuro, abandonando, por tanto, la idea de gestionarlas directamente por empleados municipales.**

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Efectivamente, el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid en su programa electoral llevaba la propuesta de la remunicipalización de las instalaciones deportivas gestionadas de forma indirecta o privada, pero lo cierto es que lo que se ha realizado hasta ahora nos hace pensar que esa idea se ha abandonado.

Nosotros, incluso en el mes de febrero o marzo de 2016 trajimos esa proposición que fue aprobada con el voto en contra de algún Partido y una disertación de Begoña sobre la remunicipalización, la recuerdo perfectamente, pero el caso es después, con el cese de PALESTRA, se ha optado por una fórmula intermedia hasta que se encuentre una definitiva, cediéndolas a las Asociaciones Vecinales, cosa que fue aprobada en este Pleno, por tanto no es crítica por mi parte, lo que queremos saber es si esa será la fórmula definitiva abandonando la idea de que se gestionen directamente por el municipio o si va a ser una fórmula transitoria hasta que se disponga de personal suficiente para que hagan la gestión.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo primero que hay que hacer es distinguir que cuando defendíamos el programa, antes de las elecciones, y se hablaba de la remunicipalización de las instalaciones deportivas municipales se hacía en relación con los polideportivos, estas son instalaciones deportivas básicas y si bien es verdad que son municipales, no son los polideportivos, no se ha



abandonado la idea de gestionar directamente los polideportivos, se están mirando los plazos de las concesiones, porque sí es verdad, como tú dices, que hace falta una dotación de personal y de presupuesto y que con las plantillas que hay ahora en las instalaciones de gestión directa no se llegaría a cubrir las necesidades de las instalaciones que tenemos en gestión indirecta, y en ello están trabajando desde Gerencia de la Ciudad. Luego están las Instalaciones Deportivas básicas, que se aprobó en este Pleno a instancias del Foro Local, que trajeron esa proposición, y ya se dijo que estábamos a la espera de la nueva Ordenanza de Colaboración Público Privada, y que tomábamos esto como una medida temporal, y en eso seguimos, por un lado los polideportivos, en los que queremos que cuando finalicen las concesiones se gestionen directamente, y por otro lado, las Instalaciones Deportivas Básicas que cuando se apruebe esa Ordenanza entonces decidiremos que se gestionen directamente o través de las asociaciones, como están los campo de futbol en Hortaleza, que lo llevan las entidades del distrito, lo que se ha hecho ahora es cumplir, tal cual, la propuesta que se aprobó en el Pleno, y que está además funcionando muy bien.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Por eso he dicho que no era una crítica, sino una pregunta porque queremos conocer la idea que tiene, porque nosotros cuando se presentó aquella propuesta la votamos a favor, entonces entiendo que la idea es en los Polideportivos gestionarlos directamente y en las instalaciones deportivas básicas ni sí, ni no, sino ya veremos cuando se apruebe la nueva Ordenanza, pero parece que se tiende a que siga siendo así.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La idea de la Ordenanza es que se siga en la misma línea porque se pretende que sean las entidades que están utilizando las instalaciones las que las gestionen, y más que nada que se pueda evitar que se den situaciones como se han dado, no sé si otras empresas, pero sí desde luego con las instalaciones que gestionaba PALESTRA, que ha sido nefasto en todo Madrid, no solo en este distrito.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: De acuerdo, gracias.

**Punto 22. Pregunta, nº 2017/0978093 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer qué medidas tiene previstas implementar el Ayuntamiento para paliar el lamentable estado de suciedad en el que se encuentra la zona de la calle Caleruega.**

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: La doy por formulada.

Sr. Coordinador del Distrito: Nosotros hemos recibido el informe del Área de Medio Ambiente, en el que nos dice que en la inspección realizada se observa



la calle en un aceptable estado de limpieza, no observándose residuos en aceras y calzadas, las papeleras se encuentran vacías y limpio el entorno de los situados de aportación.

No obstante se ha hecho un barrido mixto, el cual ha sido realizado con normalidad y la zona ha quedado en un estado aceptable de limpieza.

En cuanto a la instalación de papeleras, se considera suficiente el número actual de instaladas en vía pública.

Vista la pregunta lo comprobaremos, enviaremos a un recorredor de calas para que lo compruebe.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Deseamos que la Sra. Concejala tenga en consideración la limpieza de esta zona, así como la usencia o rotura de papeleras, no puede haber una papera cada 100 metros, número que considero altamente insuficiente para recoger los residuos que se generan la zona, además si a eso se suma la ausencia de contenedores para recoger envases de vidrio y papel, los madrileños se encuentran con una zona en la que se empieza a acumular bastante suciedad sobre todo los fines de semana por tanto reclamamos que se duplique el número de papeleras y que se instalen más contenedores en la zona. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso es una proposición, pero vamos a hacer como si no lo hubiéramos oído y se lo trasladaremos al Área como si fuera iniciativa nuestra.

Sr. Coordinador del Distrito: Le diremos al Área que lo miren otra vez.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Si bien, tal y como lo ha expuesto mi compañero podría parecer una proposición pero lo que queremos es información sobre lo que va a hacer el Ayuntamiento en esa calle y posteriormente ya veremos si es necesario o no presentar una proposición. Muchas gracias.

**Punto 23. Pregunta, nº 2017/0978112 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando conocer qué valoración hace la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal sobre su actividad durante el mes de septiembre.**



Sra. Larrainzar Zaballa, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Sra. Presidenta la doy por reproducida.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo creo que durante todos los días, sobre la última semana del mes de septiembre, he dicho que esta vuelta de vacaciones ha sido ha sido muy intensa. Esa es mi valoración.

Sra. Larrainzar Zaballa, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Gracias, Sra. Concejala. A la vista de su Agenda que está en el Portal de Transparencia, efectivamente usted, Sra. Concejala, es responsable de dos distritos de Madrid, y dos distritos que no son pequeños, dos distritos que entre la suma de todos sus habitantes superan la cifra de 380.000 más o menos, con lo cual muy poquitas capitales de España, incluso los presupuestos que ustedes tienen, triplican en algunas ocasiones los que tienen algunas capitales de España. Por tanto yo le quería decir que nosotros no dudamos de su dedicación y entrega en su responsabilidad, pero sí a la vista de la Agenda, donde mezclamos Hortaleza y Ciudad Lineal, le tengo que hacer algunas consideraciones, lamentando que en alguna de ellas haya una petición, que sé que no le va a gustar, pero yo tengo la obligación de decirlo en este Pleno.

Mire, no somos nosotros quienes para juzgar su Agenda de trabajo ni la planificación de sus jornadas del mes de septiembre, pero usted recuerde cómo hemos insistido tanto en Juntas de Portavoces como en distintos foros, yo sé que usted atiende a los vecinos, pero no es suficiente, se nos están produciendo peticiones de visitas por los vecinos, y usted sabe que la lealtad que tenemos y los Acuerdos que llevamos en Portavoces estamos haciendo un esfuerzo todos para acercar lo que nos une y separar lo que, en los proyectos, nos desune, en ese sentido le voy a insistir que en su Agenda no vuelva a pasar lo que ya hemos dicho, por ejemplo en “La Novena”, aquellos actos en los cuales usted tiene que atender a los vecinos porque es a quien debe su trabajo porque ha sido elegida por ellos y usted es Concejala de todos, nos solo del sector que les han votado, sino de todos los vecinos, tanto en un distrito como en otro.

Pero me voy a centrar en el mío, además le digo que los Grupos de la Oposición podamos tener acceso y conocimiento, yo sé que en eso se ha mejorado, es decir, se ha mejorado en cuanto a las Comisiones, a los Foros y a todo y vamos teniendo información, pero créame, Sra. Concejala, no sería suficiente, y por último le digo que así como nosotros no vamos a juzgar en su tiempo libre el ejercicio de su libertad de expresión, de manifestación y de reunión, porque mi Grupo tiene muy claro que usted acata la Constitución en su artículo 1 y en el 2 se dice donde reside la soberanía del pueblo, que es una patria común e indivisible que se basa en la libertad, igualdad y solidaridad de todas las



nacionalidades y que por tanto nosotros tenemos la obligación de mantenerlo, por tanto no tengo más remedio, y usted lo escuchó en el Pleno, que sea usted más reflexiva, a veces los Grupos nos llevan a situaciones y acudimos a reuniones donde la rapidez del tema, la inmediatez del amigo o la inmediatez de su partido, pueda aconsejar acudir a una concentración, le estoy hablando del 20 de septiembre como yo repetiría aquí lo que se le dijo a la Alcaldesa y eso es obvio, nosotros ya manifestamos en el Pleno Corporativo que hay que ser reflexivo porque usted acata la Constitución y tiene una promesa de día y de noche y este es problema de los Concejales; los Concejales tenemos la obligación de cumplir con las Instituciones y con la legalidad. Le pido, la próxima vez piénselo porque yo estoy segura que, o bien por la rapidez o bien porque se vio acuciada, porque yo la conozco, hemos visto como la bandera está aquí, siempre ha estado, desde el minuto uno, igual que el retrato del Rey y yo sé, porque hemos tenido ocasión de hablar, como hemos llegado a un acuerdo entre todos de no tocar el tema de Cataluña, pero aquí sí le digo, Sra. Concejala, creo de verdad que es libre de manifestarse donde quiera, pero la próxima vez asegúrese de si la concentración o la manifestación a la que va es legal o está apostando con su presencia, que representa a los doscientos y pico mil vecinos de Ciudad Lineal, ya no le digo de Hortaleza, y que a lo mejor no es buen ejemplo.

Quiero felicitar al Vocal Vecino que ha tomado posesión, le deseamos de todo corazón todo el éxito en su nueva actividad, bienvenido a esta apasionante labor de trabajar por los vecinos y de intentar sacar lo mejor que es lo que nos une a todos los Grupos. Usted ha dicho “Yo prometo acatar la Constitución” por eso lo estoy diciendo y la Constitución es la que reconoce la patria, la unidad, la bandera y sobre todo las Instituciones y aquí quiero decir que nuestro Grupo siempre se ha manifestado a favor de ello, usted lo ha acatado, yo le agradezco que lo haya hecho, “hasta que la cambien”, ha dicho, pero usted ha acatado la que está.

Yo me dirijo a la Sra. Concejala, para tomar posesión es una obligación legal y yo le pido que la próxima vez procure que ese ejemplo que representa a los vecinos y por tanto que se asegure antes, en ese sentido nosotros ya hemos manifestado en el Pleno nuestro apoyo a todas las Instituciones, incluida la pluralidad política que es la que nos permite tener una democracia y estar aquí aportando, y sobre todo, evidentemente todas las instituciones y especialmente a todas las fuerzas de Seguridad que nosotros, ya hemos dicho, vamos a apoyar. Muchísimas gracias y espero su respuesta.



Responde la Sra. Presidenta: Como te has pasado de tiempo, después no vas a poder hablar. Yo creía que íbamos a hablar de mi Agenda y me he traído toda la documentación, pensaba que me ibas a echar en cara que no aparecía nada en

mi Agenda desde el día 1 hasta el 10 de septiembre pero es que estaba de vacaciones, y las decisiones que tenía que tomar entonces no era cuestión de meterlas.

Yo independientemente de ahora mismo ser Concejala, he tenido que prometer mi acatamiento a la Constitución tanto cuando tomé posesión en el año 2000 como personal laboral en la Junta de Castilla y León, como cuando en el año 2005 tomé posesión como funcionaria en el Ayuntamiento de Madrid. En este Pleno no se ha dado la ocasión, en el Pleno de Hortaleza sí, hubo un debate y se me acusó de que yo no cumplía la Constitución, que no la quería, yo ya dije que ponían en mi boca palabras que yo no había dicho, que yo considero, eso lo diré siempre que sea necesario, que la Constitución se ha quedado desfasada en relación a la sociedad que había en el año 1978 con la que hay ahora, creo que hay que darle una vuelta y adaptarla a las presentes circunstancias, pero que yo solamente envidio una cosa al pueblo de Estados Unidos y es su obligación de estudiar la Constitución en los colegios, ojalá se estableciera aquí, porque todo el mundo se llena la boca de derechos, pero no conocemos las obligaciones y nos llenamos la boca de decir que eso es inconstitucional pero nadie conoce la Constitución, y si la conociéramos sabríamos que el derecho al trabajo y a la vivienda aunque son derechos constitucionales no son derechos fundamentales, sí es el derecho a la propiedad privada un derecho fundamental, yo no estoy de acuerdo con esa distinción pero todo es mirarlo, como yo sí que defiendo todo lo que viene en la Constitución, esté o no esté de acuerdo, puedo decir: "pues esto se ha quedado un poco obsoleto", defiendo también el artículo 20 en el que se habla de la libertad de expresión ya mi jefa, la Alcaldesa, manifestó en una entrevista, junto a la Alcaldesa de la ciudad de Barcelona, que en este momento en el que teníamos el conflicto catalán era muy importante el diálogo.

Desde luego yo acudí a esa concentración en la Puerta del Sol, que es lo que comentas, cuando se empezó a poner en tela de juicio el poder oír lo que quiere decir el pueblo catalán, yo no voy a entrar aquí en si estoy de acuerdo o no con la independencia, con la legalidad del referéndum o con ninguna de esas cosas, creo que las dos partes han cometido errores, creo que la única solución es el diálogo y los dos sentarse con intención de llegar a un punto intermedio en el que se pueda hacer lo mejor para los ciudadanos de todo el territorio.



Yo voy a seguir asistiendo a aquellas concentraciones, porque, tal y como recoge el artículo 21 de la Constitución, está permitido, es un derecho el de reunión pacífica sin armas, no necesita autorización por tanto no es que fuera ilegal, en todo caso al hacerse en vía pública habría que haberlo comunicado pero no solicitar la autorización porque no se necesita, pero yo lo siento, sé que represento a todos los que están aquí y por eso ahora voy a decir que yo creo

que todos los vecinos, independientemente que pensemos que Cataluña se tiene que independizar o que no se tiene que independizar, creo que todos los vecinos, tanto los casi 216.000 de este distrito como los 178.000 de Hortaleza, creo que están totalmente de acuerdo en que el diálogo es la mejor arma y es lo primero que hay que hacer antes de ponerse a hacer otras cosas, y sí que entendería esta pequeña regañina que me has echado si hubiera participado en otras dos concentraciones, y por qué digo esto, porque el sábado pasado, que yo estaba casando, ya por twitter han preguntado por qué no estuve en la concentración de la Plaza de Colón, pues señores estaba en Fuencarral casando de 11:00 a 13:40, o sea que difícilmente podía acudir ni a esa ni a la de Cibeles, que sería a la que hubiera ido porque esta fomentaba el diálogo, el sábado pasado en la concentración de Colón se escucharon gritos de “Una, Grande y Libre”, que, sinceramente, a mí me recuerda a tiempos pasados; pero me preocupa mucho más que la semana anterior delante del Ayuntamiento de Madrid, en Cibeles, también había concentradas varias personas y que un momento dado la gran mayoría alzó el brazo con la mano extendida y se pusiera a cantar el “Cara al Sol”, eso sí me preocupa y eso sí que creo que si un cargo público hacemos eso no estamos representando desde luego a todos, yo a todas aquellas manifestaciones o reuniones pacíficas en las que lo que se solicite sea diálogo, diálogo, diálogo, lo siento, pero te aseguro que voy a estar, ni porque me lo diga mi partido ni porque me lo digan aquí los vocales vecinos, sino porque es mi libertad de expresión y no pido nada que no recoja la Constitución, yo lo siento, sé que a lo mejor no es la respuesta que esperabas oír pero no creo que por pedir diálogo esté entrando en conflicto con ninguno de los principios que recoge la Constitución.

Si quieres intervenir, Begoña, te dejo 30 segundos, que antes has hablado más de 5 minutos, y yo también me he pasado.

Sra. Larrainzar Zaballa, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Sra. Concejala, estamos hablando de que la concentración no estaba autorizada y lo que se pedía era una vulneración de la unidad de todo el Estado y eso está en contra de la Constitución como así se ha decretado por los jueces. Entonces, yo, en ese sentido digo que la libertad de expresión nadie se la va a cuestionar, ni



de manifestación ni de reunión, y aquí hemos dado ejemplo todos de que ningún sector, sea de una clase o de otra, y aquí se han tomado Acuerdos porque siempre que formen parte de lo nuestro lo vamos a apoyar, pero la libertad de expresión tiene unos límites como el cumplimiento de la Ley, y la libertad de expresión es atenernos a lo que nos une, a la democracia, al estado de derecho y al cumplimiento de la normativa, yo por eso le doy un suspenso, es la primera vez que la suspendo, y la suspendo porque es una decisión individual y también le digo que siga trabajando en su Agenda.

Responde la Sra. Presidenta: Ya no te puedo dar más tiempo, estamos hablando de mi participación en una concentración en un lugar público en el que tenemos discrepancias de opiniones, me parece muy bien que me suspendas y mi presencia en esa reunión era pidiendo diálogo, y lo que no me parece bien es que varias personas de tu Partido me sacaran en twitter diciendo: “Estos Concejales apoyan el independentismo catalán” cuando yo no me he pronunciado nunca sobre si lo apoyo o no lo apoyo, yo ahí estaba reclamando diálogo, como el 90% de la gente que estaba allí, entonces tú me suspendes a mí y yo suspendo también a tu Partido por poner en mi boca palabras que yo no he dicho.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo solicito intervenir por alusiones.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo también quiero intervenir por alusiones.

Responde la Sra. Presidenta: A Sergio quizá le conceda la intervención porque Begoña le ha nombrado, pero a ti Omar no te ha nombrado nadie, no hay alusiones.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: A mí se ha referido cuando ha habado de la promesa que he hecho en la toma de posesión del cargo, por eso pregunto si puedo intervenir.

Responde la Sra. Presidenta: Te ha felicitado pero entiendo que eso no son alusiones.

Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pregunto si puedo responder porque ha puesto en boca palabras que yo no he dicho al referirse a mi toma de posesión.

Responde la Sra. Presidenta: Has dicho “prometo acatar la Constitución hasta que podamos cambiarla entre todos”, eso es lo que has dicho.



Sr. Rodríguez Estrella, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Solo pregunto si puedo intervenir, si no puedo pues no intervengo.

Responde la Sra. Presidenta: Entonces no te concedo el turno porque si lo hago tendríamos que intervenir todos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos.

Madrid, 10 de octubre de 2017

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL**

Fdo.: Teresa García Robles Vara

**LA CONCEJALA PRESIDENTA**

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez



distrito  
ciudad lineal

MADRID

*Secretaría de Distrito*

Avda. de la Institución Libre de Enseñanza, 16  
28037- MADRID  
Tef.:915887584